



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de la Mujer

Programa Nacional Aurora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la universalización de la salud"



Firmado digitalmente por TOLENTINO GAMARRA Nancy Rosalina FAU 20512807411 soft
Directora Ejecutiva
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.02.2020 10:01:38 -05:00

Lima, 17 de Febrero del 2020

OFICIO MULTIPLE N° D000005-2020-MIMP-AURORA-DE



A : DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

ASUNTO : Difusión de "Señales de Alerta Ante Posibles Situaciones de Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes".

REFERENCIA : Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU: Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.

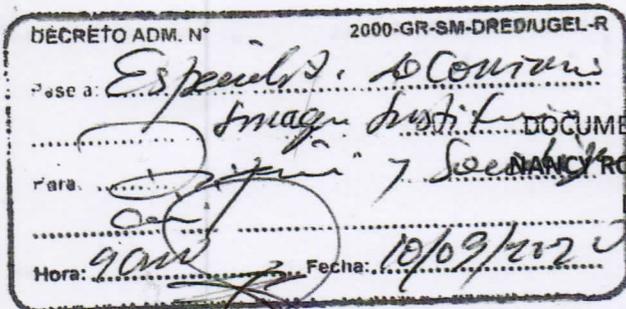
De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez comunicarle que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-AURORA, ha publicado en el portal institucional (www.gob.pe/mimp) para descargar las "Señales de Alerta Ante Posibles Situaciones de Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes", en conformidad con los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes aprobado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU.

Al respecto, siendo necesario fortalecer las acciones intersectoriales para prevenir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el marco del D.S N° 004-2018-MINEDU, se adjunta a la presente un ejemplar de las señales de alerta para su difusión a las instituciones educativas de su ámbito jurisdiccional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NANCY ROSALINA TOLENTINO GAMARRA
DIRECTORA EJECUTIVA

N° Exp : UPPIFV20200000119

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.pncvifs.gob.pe:8181/validadorDocumental y clave: WEOH1AONTG/kpm

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Aurora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la universalización de la salud"

Señor
ARIETT VASQUEZ PINEDO
Director de la UGEL Lamas
Jirón. Reynaldo Bartra cuadra 7
San Martín. -

Señor
JOSÉ ALEMBERT COTRINA HERNANDEZ
Director de la UGEL Mariscal Cáceres
Jirón Grau 580
San Martín. -

Señor
JOSÉ ELÍAS OCAMPO VELA
Director de la UGEL Moyobamba
Jirón Varacadillo N° 237
San Martín. -

Señor
JOSÉ LUIS TRIGOSO PAREDES
Director de la UGEL Picota
San Martín. -

Señor
SEGUNDO FERNANDO VASQUEZ EDQUEN
Director de la UGEL Rioja
Jirón San Martín N° 1351
San Martín. -

Señor
ASDRUBAL VELA MACEDO
Director de la UGEL San Martín
Jr. San Pablo De La Cruz N° 381
San Martín. -

Señor
FELIX RUBEN SALGUERO CONTRERAS
Director de la UGEL Tocache
Jirón San Martín N° 331
San Martín. -

N° Exp : UPPIFV2020000119

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pncvrf.s.gob.pe:8181/validadorDocumental> y clave: WE0H1AONTG/kpm

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

EL PERÚ PRIMERO

SEÑALES DE ALERTA ANTE POSIBLES SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra niños, niñas y adolescentes - Protocolo 6



Protocolo 6

Institución Educativa

PASO 1: ACCIONES

DETECTO SEÑALES DE ALERTA

- ✓ Violencia física
- ✓ Violencia sexual
- ✓ Violencia psicológica



- ✓ Actúo con prudencia y reserva garantizando la protección del/la niña o niño, evitando la revictimización.
- ✓ Informo inmediatamente de forma verbal o escrita al director/a sobre el hecho.
- ✓ Registro el hecho de violencia en algún documento que garantice la protección de datos de la/el estudiante.

- ✓ Denuncia el presur hecho de violencia a comisaría, fiscalía juzgado.

*Artículo 15 (Aplica el Form Único de Denuncia n°6)

- ✓ En caso de violencia sex denuncio inmediatamente a la fiscalía penal comisaría.



²DS N°004-2018-MINEDU

Lineamiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niños, niñas y adolesce. s.

violencia contra él/la

PASO 2: DERIVACIÓN

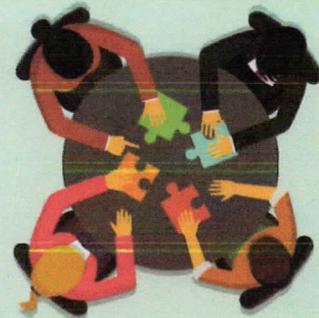
- ✓ Paralelamente coordino con el Centro de Emergencia Mujer de la localidad para el apoyo interdisciplinario.



- ✓ Informo sobre la denuncia y las acciones adoptadas a la UGEL.



PASO 3: SEGUIMIENTO



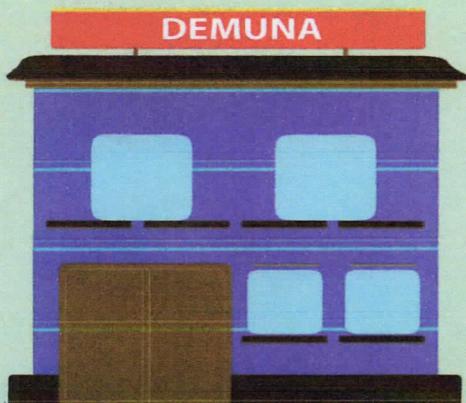
- ✓ Brindo apoyo psicopedagógico para garantizar la continuidad educativa.
- ✓ Coordino con el CEM o la DEMUNA y otros servicios de la localidad, estrategias para restablecer la convivencia y prevención.
- ✓ Se acompaña o hace el seguimiento a todo el proceso en coordinación con el CEM, solicitando información sobre las acciones adoptadas.
- ✓ Coordino con las instituciones de la localidad para el apoyo socioemocional u otros.

estudiante por un familiar

PASO 4: CIERRE



- ✓ El/la director/a coordina la DEMUNA para la protección integral de niños, niñas y adolescentes.



Operadores de Justicia

¿Quiénes denuncian?

Art. 15 ley 30364

- ✓ Profesionales de educación
- ✓ Profesionales de Salud
- ✓ Defensor del Pueblo
- ✓ Cualquier persona

✓ Víctima (Art.7.B):

Mujer:

Todo ciclo de vida
(niña, adolescentes, joven,
adulto y adulta mayor)

Grupo Familiar:

- Conyugues, Ex conyugues, convivientes, ex convivientes, padrastros, madrastras, ascendientes, descendientes.
- Parientes colaterales hasta el 4to grado de consanguinidad o adopción y segundo de afinidad.
- Personas que han procreado hijos en común, hayan vivido o no.
- Personas que habiten en el mismo hogar pero que no tengan relaciones contractuales o laborales.

u otra persona



¿Cómo denuncian?

✓ Modalidad de denuncia

Verbal



Escrita
(Formato n°6)

✓ Tipos de violencia

Física



Psicológica



Sexual



Económica o patrimonial



¿Dónde se presenta la denuncia?

• Juez/a de Familia o Equivalente



• comisaria



• Fiscal de Familia o Equivalente



• Fiscal Penal o Equivalente
Solo para delitos.

Coordina con Juez de Familia para dictar medidas de protección o cautelares.
Continúa el proceso penal.

SEÑALES DE ALERTA ANTE POSIBLES SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES¹

Estas son algunas señales y no necesariamente son determinantes, pueden indicar la posibilidad de una situación de violencia contra una niña, niño o adolescente que se debe descartar.

VIOLENCIA FÍSICA

SEÑALES DE ALERTA POR EDADES	3-5 años	6-11 años	12-17 años
Presenta heridas, cortes, rasguños y/o contusiones.	✓	✓	✓
Presenta cicatrices, quemaduras y/o laceraciones que no concuerdan con una causa o justificación coherente.	✓	✓	✓
Presenta actitudes o conductas que ponen en riesgo su integridad y salud, entre otros.	✓	✓	✓
Usa vestimenta y/o accesorios que nos sugiere que podría estar ocultando alguna lesión.	✓	✓	✓
Manifiesta dolor en cualquier parte de su cuerpo.	✓	✓	✓

VIOLENCIA FÍSICA - Modalidad de maltrato por negligencia, descuido o por privación de necesidades básicas

SEÑALES DE ALERTA POR EDADES	3-5 años	6-11 años	12-17 años
Evidencia aseo personal deficiente de manera frecuente.	✓	✓	✓
Asume responsabilidades no apropiadas para su edad y que perjudican su desarrollo (cuidado de hermano/a, cocina, venta ambulatoria u otros)	✓	✓	✓
Pide o se apropia de alimentos que no le pertenece, aduciendo tener hambre	✓	✓	✓
Presenta fatiga y sueño de manera frecuente	✓	✓	
Se tiene conocimiento que se queda solo/a en casa	✓	✓	

VIOLENCIA FÍSICA - Actitudes de padres, madres y/o cuidadores/as frente a sus responsabilidades

SEÑALES DE ALERTA POR EDADES	3-5 años	6-11 años	12-17 años
Desinterés por participar de las actividades escolares y el desempeño de sus hijos/as en la escuela.	✓	✓	✓
Envía sin alimentos a sus hijos/as, casi siempre.	✓	✓	✓
Desinterés por la salud de sus hijos/as.	✓	✓	✓
Carente atención y supervisión a sus hijos/as, poniendo en riesgo su integridad.	✓	✓	

¹Referencia consultada:

- Guía de Atención Integral de los Centro Emergencia Mujer. R.M. 157-2016-MIMP.
- Folleto: ¿Cómo identificar situaciones de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes? DIGNNA/MIMP.
- Cartilla Prevención y atención frente al acoso entre estudiantes. MINEDU. 2017

SEÑALES DE ALERTA ANTE POSIBLES SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES¹

VIOLENCIA SEXUAL

SEÑALES DE ALERTA POR EDADES	3 - 5 años	6 - 11 años	12 - 17 años
Relatos indirectos o directos de ser o haber sido víctima de violencia sexual.	✓	✓	✓
Sus juegos o dibujos están relacionados con genitales o con la actividad sexual.	✓	✓	✓
Se sienta o camina con dificultad y/ o refiere dolor, picor en la zona anal o genital.	✓	✓	✓
Repentinamente, se orina o defeca en su ropa.	✓	✓	✓
Se toca los genitales constantemente o trata de rozarse con algún objeto o lo hace en público.	✓	✓	✓
Evita a personas conocidas y lugares, incluso el afecto de sus propios familiares.	✓	✓	
Toca los genitales de sus compañeras/as.	✓	✓	
Excesivo interés en temas sexuales.		✓	✓
Presentan embarazos.		✓	✓
Repentinamente trae aparatos tecnológicos o maneja dinero que se presume no está a su alcance.		✓	✓
Mantiene una relación de enamoramiento con personas adultas.			✓

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

SEÑALES DE ALERTA POR EDADES	3 - 5 años	6 - 11 años	12 - 17 años
Presenta tartamudeo, tics o mutismo (no habla).	✓	✓	✓
Llora de manera repentina y sin causa aparente.	✓	✓	✓
Presenta sudoración de las manos, se arrancan el pelo, se comen las uñas, entre otros.	✓	✓	✓
Manifiesta hechos de violencia entre las personas de su entorno familiar.	✓	✓	
Presenta cambios repentinos de conducta (irritable, defensivo, hostil, entre otros).		✓	✓
Movimientos rítmicos repetitivos con alguna parte del cuerpo.		✓	

SEÑALES TRANSVERSALES PARA TODO TIPO DE VIOLENCIA

SEÑALES DE ALERTA POR EDADES	3 - 5 años	6 - 11 años	12 - 17 años
Presenta cambios repentinos y bruscos en la conducta (desgano para jugar, presencia de rigidez e irritabilidad).	✓	✓	✓
Presenta conducta agresiva de manera reiterada y sin motivo aparente.	✓	✓	✓
Fugas reiteradas de la casa o tardanzas continuas para su retorno	✓	✓	✓
Comienza a retirarse o aislarse de su entorno.	✓	✓	✓
Refiere temores nocturnos, pesadillas e insomnios.	✓	✓	✓
Muestra comportamiento destructivo o autodestructivo.	✓	✓	✓
Tiene temor a estar solo/a con un familiar u otra persona.	✓	✓	✓
Se chupa el dedo mostrando comportamiento regresivo.	✓	✓	
Baja su rendimiento escolar de forma repentina.		✓	✓
No quiere comer o come compulsivamente		✓	✓
Presenta preocupación extrema por el peso y la figura.		✓	✓
Crea excusas para no regresar a casa.		✓	✓
Manifiesta constantemente el deseo de no seguir viviendo		✓	✓
Presenta conductas conflictivas con la Ley.		✓	✓
Presenta continuas tardanzas y/o ausencias a la escuela, refiriendo enfermedad u otros motivos.		✓	✓
Tiene dificultad para expresar y recibir afecto, prefiere no participar, desinterés en relacionarse con sus compañeros/as, señala no poder hacer las cosas.		✓	✓
Se inicia en el consumo de sustancias psicoactivas o abuso de alcohol.			✓

Servicios de apoyo gratuito:

**Centro
Emergencia
Mujer**



Chat100
www.mimp.gob.pe/chat100

DEMUNA



Directorio Nacional de los
Centro Emergencia Mujer

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Jr. Camaná 616, Lima - Perú
Teléfono: 626-1600

www.gob.pe/mimp

